

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** modificación para la presentación del espectáculo público:

“QUE TIEMPOS AQUELLOS”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-125-2022** de las quince horas con cuarenta y tres minutos del día tres de junio del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **EMPRESA LALY CURRIDABAT JJA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **3-101-703114**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: **““QUE TIEMPOS AQUELLOS”.**

Fecha: 12 de junio del 2022.

Lugar: Teatro Auditorio Nacional del Museo de los Niños.

Hora: A partir de las 07:00 p.m.

Preventa de entradas: 662 Cantidad *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor

Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00